

**ACTA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2011  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 22 de julio del año 2011, en el Salón Municipal, siendo las 15:44 hrs. celebra la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME  
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ  
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ  
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO  
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA  
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**SRTA. LILIANA GARRIDO O. ; JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES  
PÚBLICO EN GENERAL.**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Transcripción ; Srta. Cinthya Rivera Hernández**

**Redacción ; Srta. Zalka Ubilla Yevenes**

	T A B L A	PÁG.
1	<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 8 DE LOS FONDOS ORDINARIOS</b>	
2	<b>PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES DEPORTIVAS:</b> - CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE FUTBOL CARLOS BECHTHOLDT - CLUB DEPORTIVO PROVINCIAL CURICÓ UNIDO - CONSEJO LOCAL DE DEPORTES CURICÓ ( COLODEP ), <b>RECURSOS QUE SERÁN DESTINADOS A LA SRTA. DANIELA GUAJARDO CORNEJO SELECCIONADA NACIONAL DE CICLISMO</b>	

El Sr. Alcalde en nombre de Dios abre la sesión.

### **1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº8 DE LOS FONDOS ORDINARIOS**

JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;  
LILIANA GARRIDO O.:

De fecha 7 julio del 2011, gastos disminuye subvención a corporación del deporte en \$15.500.000 aumenta otras personas jurídicas y privadas, subvenciones deportivas en \$15.500.000; destinadas \$13.000.000 Club Curicó Unido y \$2.500.000 a la COLODEP para la seleccionada de ciclismo la Srta. Daniela Guajardo Cornejo.

SR. ALCALDE:

Ese presupuesta estaba destinada a toda la parte administrativa y producto de que ha habido algunas modificaciones, no antes de agosto o septiembre a mas tardar, estaría comenzando a funcionar la Corporación entonces estos recursos quedan para la parte administrativa, si nosotros promediamos lo que falta del año es mas menos lo que estamos sacando de la Corporación y esto es destinarlo a las instituciones deportivas. ¿Se aprueba?

Aprobado.

### **ACUERDO Nº 176-2011 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

### **APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº08-2011 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 22 de julio del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria Nº08 de fecha 07 de julio de 2011, de los Fondos Ordinarios Municipales, presentada a su consideración por la Jefa (S) del Depto. de Finanzas Municipales, según el siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
----------------	----------

**1º GASTOS:**

**DISMINUYEN:**

24.03.099.003	Subvención Corporación del Deporte	\$ 15.500.000	
		<b>\$ 15.500.000</b>	

**AUMENTAN:**

24.01.005.000	Otras Personas Jurídicas Privadas (Subvenciones Deportivas)		\$ 15.500.000
	Totales	<b>\$ 15.500.000</b>	<b>\$ 15.500.000</b>

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
 Sr. Jaime Canales González  
 Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
 Sr. Luis Rojas Zúñiga  
 Sr. Enrique Soto Donaire

JGPP/JBMC/crh

**2. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES DEPORTIVAS:**

- CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE FUTBOL CARLOS BECHTHOLDT
- CLUB DEPORTIVO PROVINCIAL CURICÓ UNIDO
- CONSEJO LOCAL DE DEPORTES CURICÓ (COLODEP), RECURSOS QUE SERÁN DESTINADOS A LA SRTA. DANIELA GUAJARDO CORNEJO SELECCIONADA NACIONAL DE CICLISMO

SR. ALCALDE: Club Deportivo Academia de Fútbol Carlos Bechtholdt que son \$240.000 (doscientos cuarenta mil pesos) que están solicitando.

Club Deportivo Provincial Curicó Unido que son \$13.000.000 (trece millones de pesos)

Recursos para Daniela Guajardo Cornejo seleccionada Nacional de Ciclismo por \$2.500.000. ¿Se aprueban?

Aprobado.

**ACUERDO Nº 177-2011  
 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES (COLODEP) CURICÓ POR UN MONTO DE \$ 2.500.000 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 22 de julio del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención al Consejo Local de Deportes (COLODEP) Curicó, por un monto de \$ 2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos), recursos que serán destinados a la adquisición de una bicicleta de alta competencia para la deportista Srta. Daniela Guajardo Cornejo, Seleccionada Nacional de Ciclismo.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

JGPP/JBMC/crh

**ACUERDO N° 178-2011  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO DEPORTES PROVINCIAL CURICÓ UNIDO POR UN MONTO DE \$13.000.000 (TRECE MILLONES DE PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 22 de julio del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención al Club Deportivo Deportes Provincial Curicó Unido, por un monto de \$13.000.000 (trece millones de pesos) para solventar gastos operacionales dentro del año 2011.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación y regularización en el Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

JGPP/JBMC/crh

**ACUERDO N° 179-2011  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO ACADEMIA CARLOS  
BECHTHOLDT POR UN MONTO  
DE \$240.000 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 22 de julio del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención al Club Deportivo Academia Carlos Bechtholdt por un monto de \$240.000 (doscientos cuarenta mil pesos) para solventar gastos operacionales de la referida organización en el transcurso del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación de la inscripción y regularización en el Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

JGPP/JBMC/crh

Siendo las 15:47 .hrs., se levanta la sesión.

**HUGO REY MARTINEZ  
A L C A L D E**

**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

HRM/JGPP/crh/zuy.

Distribución:

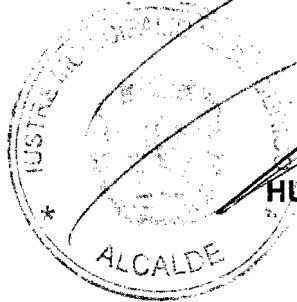
- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base al casete N° 2.979

Siendo las 15:47 .hrs., se levanta la sesión.



**JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**HUGO REY MARTINEZ**  
**ALCALDE**

HRM/JGPP/crh/zuy.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base al casete N° 2.979